



Azulejos

ANTOLOGÍA

Lazarillo de Tormes

Y otros textos del Siglo de Oro Español



Desde 1869

Estrada
apoyando la educación



Lazarillo de Tormes

Y otros textos del Siglo de Oro Español

Esta obra fue realizada por el equipo de Editorial Estrada S. A. bajo la **coordinación general** de Pedro Saccaggio.

Director de colección: Alejandro Palermo.

Compilación, introducción, notas y actividades: Martina López Casanova.

Edición: Mariana Podetti.

Corrección: Cecilia Biagioli.

Realización gráfica: Verónica Carman.

Foto de tapa: Sebastián Izquierdo.

Documentación gráfica: María Alejandra Rossi.

Jefe del Departamento de Diseño: Rodrigo R. Carreras.

Jefe de Prerensa y Producción Editorial: Carlos Rodríguez.

Lazarillo de Tormes : y otros textos del siglo de oro español / compilado por Martina López Casanova ; dirigido por Alejandro Palermo - 1ª ed. 2ª reimp. - Buenos Aires: Estrada, 2015.

176 p. : il. ; 19 x 14 cm - (Azulejos; 32)

ISBN 978-950-01-1003-7

1. Material Auxiliar de Enseñanza. I. López Casanova, Martina, comp. II. Palermo, Alejandro, dir.
CDD 371.33



Colección Azulejos **32**

© Editorial Estrada S. A., 2009.

Avda. Blanco Encalada 104, San Isidro, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Internet: www.editorialestrada.com.ar

E-mail: azulejos@editorialestrada.com.ar

Obra registrada en la Dirección Nacional del Derecho de Autor.

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Impreso en la Argentina.

Printed in Argentina.

ISBN 978-950-01-1003-7

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización y otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Lazarillo de Tormes

Y otros textos del Siglo de Oro Español

Índice

El surgimiento de la novela española	7
España en los siglos xv y xvi	8
La sociedad española	9
Los movimientos culturales y religiosos	10
El concepto moderno de <i>ficción</i>	11
Cuadro cronológico	12

<i>La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades</i>	15
----------------------------------------------------------------------------------	----

<i>Los cuatro libros del virtuoso caballero Amadís de Gaula (selección de fragmentos)</i>	97
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----

<i>Los siete libros de la Diana</i> (selección de fragmentos)	117
---------------------------------------------------------------------	-----

<i>El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (selección de fragmentos)</i>	133
------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Actividades

Actividades de comprensión de lectura	168
Actividades de producción de escritura	171
Actividades de relación con otras disciplinas	172

El surgimiento de la novela española

Esta edición reúne cuatro textos narrativos escritos en España entre principios del siglo XVI y comienzos del XVII. Cada uno de ellos representa un género novelístico diferente, del que es fundador. El eje del conjunto o corpus es *La vida de Lazarillo de Tormes, de sus fortunas y adversidades*, una novela picaresca. Los otros textos son fragmentos de *Amadís de Gaula* (una novela de caballerías), *Los siete libros de la Diana* (una novela pastoril) y *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (una novela que la crítica considera polifónica, porque incluye voces y fragmentos pertenecientes a diversos géneros). En los prólogos de estas cuatro novelas, se puede leer cómo se va construyendo la ficción en el sentido moderno.

Hasta la publicación del *Quijote*, en 1605, la incipiente novela europea estaba ligada fundamentalmente a la literatura de caballerías; por eso hemos elegido, como polos de este corpus, el *Amadís* y la novela de Cervantes. Sin embargo, en España, el auge de los libros de caballerías se registra entre 1508 y 1550. Esto significa que, en 1605, cuando Cervantes declaró en el prólogo del *Quijote* que su obra era una “invektiva contra los libros de caballerías”, el género ya estaba en decadencia.

La *Diana*, de Jorge de Montemayor, por su parte, fue publicada a mediados del siglo XVI. Por entonces, en el ambiente de la corte, circulaba con éxito la literatura llamada *bucólica*, que presentaba un mundo de pastores estilizados. Casi simultáneamente, se publicó el *Lazarillo*, fundador de la novela picaresca, que opone a la idealización caballescica y pastoril un universo ficcional realista. Por *realista*, en este caso, no debe entenderse que la historia sea verdadera, ni siquiera “basada en un hecho real”, como algunas películas actuales. La literatura realista se define como tal, en primer lugar, por oposición a la literatura que no lo es, antes que por su referencia a la realidad. Por ejemplo, en las novelas realistas del siglo XVI, no aparecen ni la magia de las novelas de caballerías ni la estilización de las pastoriles.

En esta edición, hemos recurrido a diccionarios de la época para recuperar el sentido de algunas palabras, que hoy resultan extrañas: *El Tesoro de la lengua castellana*, de Covarrubias (1611), y el *Diccionario de Autoridades*, de la Real Academia Española (1726). Esas explicaciones se incluyen en las notas al pie.

España en los siglos xv y xvi

Durante la segunda mitad del siglo xv, España se convirtió en el centro de un vasto imperio, que llegó a su punto culminante en el siglo xvi, momento en que se inició su decadencia.

Con el casamiento de Isabel I y Fernando V, en 1469, se unieron los reinos de Castilla y Aragón, y se propició la unificación de todos los reinos de la península. La Corona logró dar por concluida una larga serie de conflictos entre los reyes y la nobleza, y en 1492 reconquistó la ciudad de Granada, que estaba en poder de los moros.

El propósito de unificar el imperio incluía el objetivo de lograr la unidad religiosa; para Isabel y Fernando — conocidos como *los Reyes Católicos* —, esto significaba cristianizar toda la península. Durante su reinado, persiguieron a los judíos y a los musulmanes, y ejecutaron a muchos de ellos. En 1492, decretaron la expulsión de los judíos que no se convirtieran al cristianismo.

Junto con el crecimiento del poder real, se conformó una nobleza cortesana interesada en las artes y en las letras. En ese momento, en Europa occidental, se desarrollaba un amplio movimiento cultural conocido como *Renacimiento*, que se inició en las ciudades italianas en el siglo xv y se difundió rápidamente a los países vecinos.

El rey más poderoso de la época fue Carlos I, el nieto de los Reyes Católicos, que llegó a ser rey de España y emperador de Alemania. De sus abuelos maternos — Isabel y Fernando — heredó Aragón, Castilla, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, parte de África del Norte y los territorios conquistados en América. De sus abuelos paternos, María de Borgoña y Maximiliano I de Austria, heredó los estados de la casa de Austria, Luxemburgo, Países Bajos y el Franco Condado. Su proyecto era conformar un gran imperio europeo, pero diversos conflictos en los que se vio envuelto — tanto en el plano interno como en el externo — le impidieron realizarlo.

En España, Carlos I tuvo que enfrentar los levantamientos de las comunidades de Castilla y de las germanías de Valencia y Mallorca. En Alemania, fue desafiado por varios príncipes que adhirieron al protestantismo. En el plano externo, mantuvo guerras contra Francia y contra el Imperio Otomano.

Durante su reinado, se emprendieron las conquistas de México y Perú. Esta política, que se sostenía con el cobro de impuestos a Castilla, provocó una merma de sus recursos.

La sociedad española

En los siglos XVI y XVII, en la sociedad española, se mantuvo la división en estamentos que se consolidó en la Edad Media: nobleza, clero y estado llano. Junto a esta rígida organización, desde fines de la Edad Media, se estaba formando un nuevo grupo social, conocido como *burguesía*, integrado por algunos comerciantes y por artesanos enriquecidos.

Entre los nobles, se distinguían varios grupos: los que ostentaban grandes títulos, los caballeros y los hidalgos. Los hidalgos gozaban de algunos privilegios propios de su clase, pero no tenían dinero. En cambio, los comerciantes enriquecidos — entre ellos, judíos que se habían convertido al cristianismo — tenían dinero suficiente como para acceder a niveles sociales más altos. Sin embargo, los judíos conversos — también llamados *cristianos nuevos* — eran hostigados.

En una sociedad marcadamente racista, para que una persona fuera apreciada por los estamentos más altos, se le exigía que demostrara su *limpieza de sangre*; es decir, que careciera de antepasados judíos, musulmanes o “herejes”.

Por entonces, en toda Europa occidental, había crecido un grupo social de desposeídos, debido a que los nobles cortesanos y el Estado habían expropiado las tierras de los grandes feudos, incluidas las de la Iglesia. Esto dejaba a los campesinos — los vasallos medievales — fuera del sistema feudal y, por lo tanto, sin la protección de sus señores.

La manufactura naciente no pudo incorporar a estos hombres como mano de obra; y ellos quedaron condenados a vivir de la mendicidad, el vagabundeo y el robo; desarrollaron tácticas basadas en la picardía, un tipo elemental de astucia, para poder sobrevivir. Si se presta atención a la legislación europea desde fines del siglo XV, se observa que los nuevos estados consideraban necesario protegerse de estos desposeídos: se los perseguía y se los castigaba con violencia. Así, la ley acompañaba a los poderosos y ayudaba a consolidar su lugar.

Por su parte, los campesinos españoles vieron empobrecida su condición por los altos impuestos que la Corona les cobraba para cubrir las *necesidades del reino*. Esto trajo como consecuencia que muchos campesinos se trasladaran a las ciudades y terminaran sumándose a las filas de mendigos y de delincuentes.

Los movimientos culturales y religiosos

El movimiento cultural que conocemos como *Renacimiento* —y que se desarrolló en Europa entre los siglos *xv* y *xvi*— debe su nombre a la idea de que, por entonces, se asistía a un “renacer” de la antigua cultura grecolatina. El proceso, vinculado a la importancia que iba adquiriendo la burguesía, se inició en la Edad Media y tuvo su esplendor en Italia en el siglo *xiv*: de allí se difundió por toda Europa. España recibió más tarde los modelos renacentistas, sólo se los apropió en el siglo *xvi*.

En el marco del Renacimiento, surgió el humanismo, su programa cultural. Esta corriente de pensamiento establecía que era posible alcanzar el saber integral. Su fundamento era el estudio de la lengua y de los textos de escritores clásicos griegos y latinos; su meta, el ideal del *hombre universal*, que se alcanzaría por medio de la razón. El humanismo representó una nueva visión del mundo, opuesta a la medieval: mientras que el pensamiento medieval ponía a Dios y a los valores eternos en el centro de sus preocupaciones, los humanistas exaltaron el valor de la razón humana.

En el plano religioso, se produjo un movimiento crítico contra la Iglesia católica, que desencadenó el proceso conocido como *Reforma* protestante. Como consecuencia de este conflicto, la cristiandad quedó dividida entre católicos y protestantes. La Iglesia católica respondió con un movimiento conservador, la *Contrarreforma*.

En el siglo *xvii*, comenzó a manifestarse un movimiento filosófico y artístico con otras características, que se conoció con el nombre de *Barroco*. En España, este siglo estuvo signado por la decadencia del imperio. Los reyes Felipe III (1598-1621), Felipe IV (1621-1665) y Carlos II (1665-1700) delegaron el poder en sus favoritos; la riqueza que proveía América se dilapidaba. Esta situación fundamentaba un sentimiento general de desencanto.

Al mismo tiempo, la Contrarreforma frenó el proceso iniciado con el Renacimiento y el humanismo. En este período, gran parte de las realizaciones artísticas y literarias buscaron reforzar los principios eclesiásticos, mientras que otras adoptaban una postura más escéptica y libre respecto del dogma católico. Entre ellas, podemos mencionar *El Quijote*, de Miguel de Cervantes Saavedra; la literatura de Francisco de Quevedo y Villegas, y el teatro nacional y popular de Félix Lope de Vega y Carpio.

El concepto moderno de *ficción*

En los siglos XVI y XVII, muchos escritores españoles se dedicaban a las llamadas *prosa didáctica* y *prosa histórica*. La prosa didáctica estaba destinada a enseñar valores morales y se oponía a la ficción, que se consideraba transmisora de “perniciosas mentiras”. Ejemplos célebres de prosa didáctica son *La perfecta casada*, de fray Luis de León, y *Diálogo de la lengua*, de Juan Valdés. La prosa histórica tenía como objetivo registrar la conquista de América; así lo hizo, por ejemplo, Bernal Díaz del Castillo con su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*.

En el mismo período —y a pesar de la mala fama que le hacía la prosa didáctica— la *prosa de ficción* —y, en particular, la novela— experimentó un desarrollo notable y fue ganando terreno. La mayoría de los especialistas coinciden en la idea de que la narrativa moderna tiene su fundamento en la novela española de esa época.

Por entonces, el término *novela* se usaba para designar narraciones breves, como los relatos incluidos en el *Decamerón*, de Boccaccio, escrito en el siglo XIV. En España, las *Novelas ejemplares* (1613), de Miguel de Cervantes Saavedra, responden a este concepto. En cambio, las narraciones ficcionales más extensas no tenían un nombre establecido: se las llamaba *tratado*, *libro*, *vida* o *historia*. Posteriormente, el significado del término *novela* se amplió para incluir también estas producciones. Hoy se considera *novela* un tipo de textos literarios que narra la historia ficcional y conflictiva de un personaje en relación con el mundo en el que actúa. Esa historia puede presentar vínculos más o menos directos con la realidad, pero siempre habla de ella mediante una construcción imaginaria, denominada *ficción*.

En el siglo XVI, circulaban en España distintos tipos de novelas: amatoria o sentimental (como, por ejemplo, el *Tratado de amores de Arnalte y Lucenda*), dialogada (como *La Celestina*), bizantina o de aventuras (como la *Historia de los amores de Clareo y Florisea*, y *los trabajos de la sin ventura Isea*), morisca (como *El Abencerraje*), de caballerías (como el *Amadís de Gaula*), pastoril (como la *Diana*), picaresca (como el *Lazarillo*). El *Quijote*, de Cervantes, retomó y refundió esos géneros: eso la hace especial, portadora de las múltiples voces de todas las otras clases de novelas; es decir, *polifónica*. Por eso, es considerada la primera novela moderna.

Cuadro cronológico

Los textos y los autores

1508. Se publican *Los cuatro libros del virtuoso caballero Amadís de Gaula*, de Garci Rodríguez de Montalvo.



Amadís

1520. Nace Jorge de Montemayor.

1547. Nace Miguel de Cervantes Saavedra.



Miguel de Cervantes

1554. Aparecen las tres primeras ediciones que se conservan de *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*.

1559. Se publican *Los siete libros de Diana*, de Jorge de Montemayor.

1561. Muere Jorge de Montemayor.

El mundo

1492. *Los Reyes Católicos conquistan Granada. Colón llega a América. Se publica la primera Gramática de la lengua castellana, de Antonio de Nebrija.*

1499. *Se publica La Celestina.*

1507. *Estalla la guerra entre España y Francia, que dura hasta 1529.*

1513. *Nicolás Maquiavelo escribe El príncipe. Se unifican las coronas española y de los Austrias en el reinado de Carlos I.*

1517. *Martín Lutero hace públicas sus tesis.*

1520-1521. *Se desarrolla, en España, la guerra de las comunidades castellanas.*

1521. *Hernán Cortés conquista México.*

1533. *Francisco Pizarro conquista el Perú.*

1536. *Pedro de Mendoza funda Buenos Aires.*

1541-1544. *Se desarrolla la guerra entre España y Francia.*

1543. *Se conoce la teoría heliocéntrica de Copérnico.*

1545-1563. *Contrarreforma.*

1556. *Carlos I abdica a favor de su hijo Felipe II.*



Felipe II

1564. *Nace William Shakespeare en Inglaterra.*

Los textos y los autores

1569. Cervantes se exilia en Roma por haber herido a una persona de cierta importancia en un pleito.

1571. Cervantes se embarca como soldado.

1575-1580. Cervantes permanece cautivo en Argel.

1585. Se publica *La Galatea*, de Miguel de Cervantes Saavedra.

1597. Cervantes es encarcelado en Sevilla por la quiebra de un banquero con quien había depositado fondos públicos.

1605. Se publica la primera parte de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra.

1613. Cervantes publica sus *Novelas ejemplares*.

1614. Aparece el *Quijote* apócrifo, de Avellaneda.

Se publica la segunda parte de *El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra.

Muere Cervantes.

1617. Se publican *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, de Miguel de Cervantes Saavedra.

El mundo

1565. Los Países Bajos se sublevan contra Felipe II.

1571. La flota española vence a los turcos en Lepanto.

1580. Portugal se incorpora a la Corona de Felipe II. Garay realiza la segunda fundación de Buenos Aires. Nace en Madrid Francisco de Quevedo y Villegas.

1584. Se desarrolla la guerra entre España e Inglaterra.

1588. La Armada Invencible de España es derrotada por Inglaterra.

1594-1595. Se publica *Romeo y Julieta*, de William Shakespeare. Comienza el reinado de Felipe III.

1603. Se publica *Hamlet*, de William Shakespeare.



William Shakespeare

1611. Aparece el primer diccionario de lengua castellana: *Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián Covarrubias Orozco.

1615-1616. La Inquisición le prohíbe a Galileo difundir sus teorías.



Galileo

1616. Muere William Shakespeare.

ANONIMO

**La vida
de Lazarillo de Tormes
y de sus fortunas
y adversidades**

Una novela picaresca

El *Lazarillo*, de autor anónimo, se escribió alrededor de 1523. Las primeras ediciones conocidas son de 1554 —una se publicó en Burgos, otra en Amberes y otra en Alcalá de Henares—, aunque se supone que hubo alguna anterior. Aparentemente, el autor quiso ocultar su nombre; tal vez para evitar persecuciones, puesto que en la obra se critica a la Iglesia.

Esta obra es el texto fundador de la novela picaresca: otras novelas retoman su estilo, su tema y las características de su estructura. Algunos críticos afirman que solo tres novelas españolas se encuadran dentro del género: el *Lazarillo*; el *Guzmán de Alfarache* (primera parte, 1599; segunda, 1604), de Mateo Alemán; y el *Buscón*, (1626) de Quevedo. Muchos otros textos retoman el tema del mundo picaresco, pero no mantienen los elementos formales típicos del género.

En efecto, la novela picaresca reúne una serie de rasgos específicos. En primer lugar, es un relato autobiográfico ficticio: el pícaro, narrador personaje, cuenta su vida en primera persona, pero no se corresponde con la persona del autor. El uso de la primera persona opone la picaresca a otras especies narrativas. Por ejemplo, los poemas épicos —que contaban las hazañas de grandes héroes en favor de su comunidad— y las novelas de caballerías —que narraban las aventuras de un caballero andante defensor de la virtud contra los enemigos que iba encontrando en su camino— presentan un narrador en tercera persona.

En segundo lugar, la identidad del personaje —un antihéroe— se basa en el antihonor. El narrador refiere su linaje de ignominia como revés de la nobleza: Lázaro es hijo de un molinero ladrón; y su madre viuda convivirá con un hombre negro, cosa mal vista y no pertinente para un héroe; también su padrastro debe robar para sobrevivir. Algo similar les ocurre a los antihéroes narradores de las otras dos novelas picarescas mencionadas: el origen del personaje lo condena a la marginalidad.

Por último, la novela picaresca presenta una reflexión crítica respecto del mundo de aquella época, que no solo se asienta en el protagonista, sino también en todos los personajes con quienes él se encuentra en su camino: el mundo social representado se regula mediante las tácticas picarescas.

La primera novela realista

El *Lazarillo* consta de siete tratados y un prólogo, en el que Lázaro enuncia el propósito de su relato: agradar más que enseñar. En los tratados, Lázaro narra que debe dejar la casa de su madre y así llega a conocer y servir a varios amos, que representan distintos tipos sociales. Sus amos serán sus maestros y enseñarán a Lázaro las tácticas picarescas que le permitirán sobrevivir. De este modo, la novela narra un proceso de aprendizaje, aunque lo que Lázaro aprende sea precisamente lo que la sociedad no considera valioso.

El texto adopta la forma de una carta, escrita por Lázaro y dirigida a una persona que llama “Vuestra Merced”. Tanto el destinador como el destinatario y el asunto (“caso”) relatado son ficcionales. Por lo tanto, el género carta está ficcionalizado también por los mecanismos novelescos: no es una carta real.

El *Lazarillo* se considera la primera novela realista. En el realismo de la picaresca, el tiempo y el espacio representados se refieren al mundo real del lector del siglo XVI en cuanto a los lugares y a los hechos históricos mencionados. El lenguaje preanuncia el género del grotesco, y la burla se orienta a la crítica social.

Otra característica del realismo de la picaresca es el estilo “bajo” del lenguaje y de los objetos de la representación; por ejemplo, el pícaro no tiende a altos valores, como la honra, el servicio al rey, la virtud, el amor a una dama, sino a la comida y al dinero, y accede a ellos mediante la picardía, la estafa, el hurto. Este dato puede leerse como una réplica crítica de todo negocio, que consiste en ganar a costa de que otro pierda.

El *Lazarillo* también noveliza, en forma realista, algunos elementos de la cultura popular; por ejemplo, la figura del *mozo de ciego* — papel que asume Lázaro en el primer Tratado — es tomada del folclore, pero ahora en el lugar del narrador protagonista.

Este modo de contar y de organizar el mundo ficcional se relaciona con el mundo cultural e histórico en el que la novela se produce, pero no como un reflejo pasivo del acontecer real: como toda novela, el *Lazarillo* construye su mundo histórico mediante determinados procedimientos lingüísticos y textuales, como la utilización de la primera persona, la ficcionalización de la carta y el hecho de que el narrador sea también el prologuista de la obra.

Prólogo*

Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite. Y a este propósito dice Plinio que “no hay libro, por malo que sea, que no tenga alguna cosa buena”¹; mayormente que los gustos no son todos unos, mas lo que uno no come, otro se pierde por ello. Y así vemos cosas tenidas en poco de algunos, que de otros no lo son. Y esto para² que ninguna cosa se debería romper ni echar a mal, si muy detestable no fuese, sino que a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar de ella algún fruto. Porque, si así no fuese, muy pocos escribi-

* Esta edición se basa en las de Burgos, Juan de Junta, 1554; Alcalá de Henares, en casa de Salzedo, 1554; Amberes, en casa de Martín Nucio, 1554; y Medina del Campo, Mateo y Francisco del Canto, 1554. Ha sido cotejada con las ediciones críticas de Alberto Blecuá (Madrid, Castalia, 1972), José M. Caso González (Madrid, BRAE 1967; Anejo XVII) y Francisco Rico (Madrid, Cátedra, 1987).

¹ Según Plinio el Joven —escritor latino, nacido en el año 61 y muerto en 115—, esta frase pertenece a su tío, Plinio el Viejo, nombre con el cual se conoce a Cayo Plinio Cecilio Segundo, también escritor, nacido en el año 23 y muerto en el año 79. El dicho fue muy citado en la literatura del Siglo de Oro.

² Aquí, la palabra *para* corresponde a la tercera persona del singular de presente de indicativo del verbo *parar*, que en ese contexto significa “implica”, “produce”.

rían para uno solo, pues no se hace sin trabajo, y quieren, ya que lo pasan, ser recompensados, no con dineros, mas con que vean y lean sus obras y, si hay de qué, se las alaben. Y, a este propósito, dice Tulio: “La honra cría las artes³”.

¿Quién piensa que el soldado que es primero del escala tiene más aborrecido el vivir? No por cierto; mas el deseo de alabanza le hace ponerse al peligro; y así en las artes y letras es lo mismo. Predica muy bien el presentado⁴ y es hombre que desea mucho el provecho de las ánimas; mas pregunten a su merced si le pesa cuando le dicen: “¡Oh, qué maravillosamente lo ha hecho vuestra reverencia!” . Justó⁵ muy ruinemente el señor don Fulano, y dio el sayete de armas al truhán⁶, porque le loaba de haber llevado muy buenas lanzas: ¿qué hiciera si fuera verdad?

Y todo va de esta manera: que, confesando yo no ser más santo que mis vecinos, de esta nonada⁷, que en este grosero estilo escribo, no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren, y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades.

³ Marco Tulio Cicerón fue un famoso orador y político latino, vivió entre los años 106 y 43 a. C. La frase ha sido muy conocida y aparece, con frecuencia, en la literatura española.

⁴ El término *presentado* se refiere a un hombre propuesto para una dignidad o para un empleo eclesiástico.

⁵ La forma *justó* corresponde a la tercera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo del verbo *justar*, que significa “pelear en las justas” (es decir, en batallas singulares entre dos caballeros).

⁶ El *sayete de armas* era un vestido de algodón que se usaba debajo de la malla protectora de hierro para que esta no molestara. El *truhán* era el bufón de la Corte, que divertía a los reyes y a los grandes señores.

⁷ Una *nonada* es una cosa sin importancia. Rebajar el valor de la propia obra es un recurso muy común en la tradición literaria y se conoce con el nombre de “tópico de la falsa modestia”.

Suplico a Vuestra Merced⁸ reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico si su poder y deseo se conformaran. Y pues Vuestra Merced escribe se le escriba y relate el caso⁹ muy por extenso, pareciome no tomarle por el medio, sino del principio, porque se tenga entera noticia de mi persona, y también porque consideren los que heredaron nobles estados cuán poco se les debe, pues Fortuna fue con ellos parcial, y cuánto más hicieron los que, siéndoles contraria, con fuerza y maña remando, salieron a buen puerto.

⁸ La fórmula de cortesía *Vuestra Merced* era muy habitual en el siglo XVI para dirigirse a otra persona. A diferencia de *Vuestra Señoría* o *Vuestra Excelencia*, *Vuestra Merced* no indica que el destinatario sea una persona de alto rango.

⁹ *Caso*, en este contexto, es sinónimo de *asunto*.